



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

19 AGO. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO: N° 002375

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante la cual solicitan la asignación de los módulos que se menciona, de la Escuela Municipal N° 1 El Rincón)- Nivel Primario-; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo en el citado nivel, corresponde designar al Personal Docente Provisional que cubrirá dicho módulos.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 16 de Junio de 2021, en la Escuela Pedagógica Municipal N° 1 El Rincón- Nivel Primario-, la renuncia presentada por la Docente Alejandra AHUMADA, LEGAJO 14.973, a los Módulos que se indica, sin perjuicio del cargo otorgados oportunamente:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS
Música	primario	2

ARTICULO 2º: Asignar a partir del 16 de Junio de 2021, los módulos que seguidamente se indican en la Escuela Municipal N° 1 El Rincón- Nivel Primario- de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, al señor Marcos Alejo EDWARD, legajo 15.830.-

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS
Música	primario	2

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

~~Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata